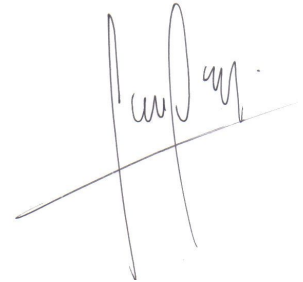


PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Expresar su beneplácito al cumplirse el 10º aniversario de la creación del grupo musical cordobés "Fuerza Mayor", conformado por adultos mayores de entre 65 y 88 años, en reconocimiento a su valioso aporte cultural, social y comunitario. La Honorable Cámara destaca especialmente su labor de promoción del envejecimiento activo, la inclusión intergeneracional, la autogestión artística y el compromiso con la educación popular desde la provincia de Córdoba.



Oscar Agust Carreño
Diputado Nacional

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por finalidad expresar un reconocimiento al grupo musical "Fuerza Mayor", el cual cumple diez años desde su creación.

Dicha iniciativa constituye una experiencia colectiva única que demuestra que el arte, la creatividad y el compromiso comunitario no tienen edad.

El grupo musical fue creado en el año 2015 como un taller de percusión en el Espacio Arturo Illia de la Universidad Nacional de Córdoba, en el marco del programa UPAMI, "Fuerza Mayor" se consolidó en 2016 como una agrupación autogestiva y estable de adultos mayores que encontró en la música una herramienta de expresión, empoderamiento y transformación.

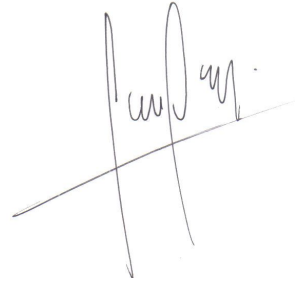
El grupo está compuesto actualmente por más de setenta integrantes, en su mayoría mujeres, cuyas edades oscilan entre los 65 y los 88 años. Conforman un ensamble de percusión que interpreta ritmos populares latinoamericanos y afroamericanos, como cumbias, candombes y otras expresiones del sur global. Lo hacen con una energía contagiosa, transmitiendo vitalidad y comunidad en cada presentación.

No sólo ejecutan su música en escenarios comunitarios, festivales y actos públicos; también construyen sus propios instrumentos a partir de materiales reciclados, promoviendo la conciencia ambiental. Además, desarrollan el proyecto "Siembra de Tambores", mediante el cual donan instrumentos a escuelas de barrios populares y rurales, generando vínculos solidarios con las infancias y la educación pública.

A través de esta experiencia artística y pedagógica, "Fuerza Mayor" rompe estereotipos sobre la vejez, promueve el envejecimiento activo y convierte la música en un vehículo de transformación social. Desde Córdoba, han generado una referencia nacional en políticas culturales para personas mayores, con perspectiva de género, inclusión y autogestión.

En su décimo aniversario, corresponde a esta Honorable Cámara reconocer su recorrido, su impacto y su ejemplo.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.



Oscar Agost Carreño
Diputado Nacional